



INSTITUTO DE CIENCIAS Y ESTUDIOS SUPERIORES DE TAMAULIPAS



Otorga a

Roberto Avalos Carbajal

EL GRADO DE MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA

SEGE
R.E.V.O.E. ES-99026
28-VI-99
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA
RECTORIA

FIRMA DEL ALUMNO

Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, según Acuerdo No. ES-99026 de fecha 28 de junio de 1999, en atención a que terminó los estudios correspondientes el día 25 de noviembre de 2000.

San Luis Potosí, S. L. P., a 15 de diciembre de 2001.

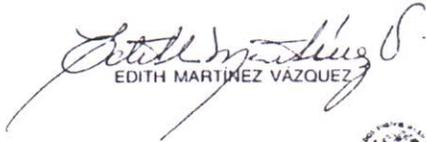
ELRECTOR

LIC. CARLOS L. DORANTES DEL ROSAL, M E

El presente Grado fue expedido en favor de Roberto Andrés Pacheco
quien cursó los estudios de Maestría en Salud Pública
y aprobó conforme Examen de Grado, el día 02
de Diciembre de 2001.
Quedo registrado en el Libro No. I Foja No. 015.
San Luis Potosí, S.L.P., a 15 de Diciembre
de 2001.
Cotejó Mónica M. Pacheco Cortés

Se autentica con fundamento en el Artículo 18 de la Ley
para la Coordinación de la Educación Superior y se
registra en la Foja No. 13 del Libro No. I.
San Luis Potosí, S.L.P., a 11 de ENERO
de 2002.
Cotejó Mónica M. Pacheco Cortés

EL DIRECTOR DE
SERVICIOS ESCOLARES


EDITH MARTÍNEZ VÁZQUEZ

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
REGISTRO Y CERTIFICACIÓN


EVA ARRIAGA HERNÁNDEZ


EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO
San Luis Potosí

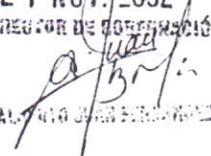
ANA MARÍA ACEVES ESTRADA

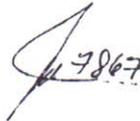
EL C. PROF. ALBERTO JUAN FERNÁNDEZ MORALES, DIRECTOR DE
GOBERNACIÓN DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN USO DE LAS
FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN XIII,
DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO.

CERTIFICA.

Que las firmas y los sellos que amparan el presente documento son los que se
encuentran registrados en el Depto. de Legalizaciones y corresponden a la C.
Profra. Eva Arriaga Hernández, Jefa del Departamento de Registro y
Certificación de la S.E.G.E., en funciones, en la fecha de su expedición.

San Luis Potosí, S.L.P.

21 NOV. 2002
EL DIRECTOR DE GOBERNACIÓN

ALBERTO JUAN FERNÁNDEZ MORALES



LEGALIZACIÓN